

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, A

MINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.946

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
 Por trimestre... 5,50  
 Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50  
 Por trimestre... 7

DOMINGO 14

FEBRER DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacido al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## ECOS DE MADRID.

11 de Febrero de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

El Injo de detalles con que ha referido los *reporters* los episodios en que han figurado como protagonistas los desdichados que ayer perecieron en el patíbulo en Jerez, demuestra su gran solicitud en informar al público; pero hay que convenir en que ciertos pormenores podían muy bien quedar en silencio.

La lectura de los telegramas y cartas, deja en el alma una profunda tristeza. Esos hombres son locos ó malvados? Sus exclamaciones tan pronto revelaban cinismo como fé; en unos momentos aparecían atrepentidos, en otros arrogantes.

En todos ellos se ha manifestado ese afán de notoriedad que caracteriza á los hombres de nuestra época. Las semillas dispersadas por la gran publicidad de los periódicos, encuentra tierra á propósito para arraigar y reproducirse. Quizás sería más oportuno rodear esos tristes é inevitables castigos de cierta circunspección.

Los burgueses que, al leer con avidéz las noticias de ejecución obligan á los periodistas á no desperdiciar ningún detalle, debían pensar que ese alimento malsano que paladean con tanto gusto, engorda al monstruo que no abriga más que un sólo deseo: devorarlos.

Con la tristeza que han difundido los pormenores á que aludo, ha coincidido el horror que ha causado en los ánimos el petardo de Barcelona.

¡Qué coincidencia! Los que prepararon la explosión querían protestar contra la justicia de los burgueses, y por desdicha las víctimas han sido pobres trabajadores; porque el trapero y la criada también pertenecían á esta clase.

Algo hay que hacer para que esos horrores nos amenaza. La fuerza es quizás necesaria; pero mayores resultados obtendría la equidad.

También en los círculos aristocráticos y en la república de las letras y las artes, la tristeza es la nota dominante. La joven marquesa del Villar ha muerto, y el maestro Arrieta, gravemente enfermo, hace temer á sus numerosos amigos. Las últimas noticias dejan muy pocas esperanzas, y como el autor de *Marina* goza de grandes simpatías entre todas las clases sociales, la aflicción que produce su estado es general.

La lucha por la existencia, tan necesaria en el orden moral como en el orden físico, obliga á sacar fuerzas de flaqueza.

¿Puede uno evitar las desdichas ajenas entregándose á la desesperación?

Está demostrado que nó, y por eso los teatros con vida con entretenimientos más ó menos agradables, y los salones se abren para recibir á los que son felices ó á los que quieren olvidar que no lo son.

Anoche mismo pudieron todas esas personas que constituyen lo que los rivistas llaman la buena sociedad, figurarse que vivían en el mejor de los mundos.

El teatro Real, llenas todas sus localidades, ofrecía un aspecto deslumbrador.

Baldelli, el simpático caricato, que es un consumado artista, celebraba su beneficio y sus admiradores quisieron demostrarle una vez más el entusiasta cariño que le profanan.

Desde el régio coliseo las damas más distinguidas y los caballeros que forman su obligado acompañamiento, se trasladaron á la embajada de Alemania, donde se celebró un espléndido baile.

Quién en medio del lujo, de la ostentación, de la alegría de la suntuosa fiesta, no olvidaba los fatídicos detalles de las ejecuciones realizadas por la mañana en Jerez, y los pnosos pormenores de las desgracias ocurridas por el petardo de Barcelona?

Por la tarde, ya al anochecer, hubo una escena que resultó cómica, pero que pudo ser trágica.

El visitador general de consumos, encontró en una calle nada menos que á doña matuteras.

Los empleados del ramo las conocen y además adivinó por mas pronto que iban

provistas de corazas y vejigas en donde ocultán el matute.

En efecto, estos aditamentos que las hacían aparecer de buen año, contenían gran cantidad de espíritu de vino.

Al querer detenerlas, se lanzaron sobre el visitador y le desgarraron el traje.

Tuvo necesidad de sacar el revólver, y esto bastó para que las Amazonas, saltando vejigas y corazas, echaran á correr dejando en poder del valeroso visitador todo el espíritu de que eran portadoras.

Alcohol alemán sin duda, porque de otro modo, si hubiera sido espíritu del que produce España, ni con artillería se logra dominar á las matuteras.

Julio Nombela.

## LA DOCTORA

SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA

Los dignos é ilustrados individuos de la citada Sociedad andan estos días preocupadísimo por una cuestión de faldas, que así puede llamarse, ni más ni menos, la promovida con motivo del ingreso en ella de la señorita Aleixandre; y como que el asunto ha llegado ya á los dominios de la prensa que, como siempre, se ha puesto al lado de la razón y del derecho, nosotros acudimos al debate con nuestra opinión y nuestro voto.

Es el caso que la señorita Aleixandre, amparada por las leyes y dotada de verdaderas cualidades para ello, siguió la carrera de medicina, obteniendo diferentes premios y el título de licenciado, hasta terminarla brillantemente con el de doctor, que ostenta.

Ya en este estado frecuenta los hospitales y las clínicas, estudia sin descanso en obras generales y especiales, fig. en el *ep don acierto notable*, por la actualidad que trata de las enfermedades propias de mujeres y niños.

Esto, por sí solo, hace ya un elogio de la perseverancia y buen deseo de tan distinguida señorita, la cual, como verán nuestros lectores, no contaba con la hospesda, que en este país es, y ha sido siempre, la rutina, el "húsped eterno", á que sin duda, se refería el poeta.

Dos distinguidos especialistas de esta corte, doctores Tierno y Cospedal Tomé, presentaron una proposición en la Sociedad Ginecológica, pidiendo que la señorita Aleixandre, "doctor en Medicina", —hay que fijarse en esto— fuera admitida como socio, con todos los derechos y deberes á ellos inherentes.

Oir este y decir varios individuos de la Ginecológica "piés para qué os quiero", (porque esas discusiones en una sociedad científica, sólo pueden sostenerse con los piés), fué todo uno; se armó el gran barullo, hubo gritos, protestas, etc., etc., hasta que se hizo preciso suspender la discusión, dejando la propuesta sobre la mesa, para votarla en la sesión del miércoles próximo.

La Sociedad ya no podrá quitarse de encima ese pequeño borron; podrá, si, y en ello confiamos, admitir en su seno con una votación nutrida á la Srta. Aleixandre, doctor en medicina y cirugía; pero sería conveniente que ninguna corporación, y menos las científicas, dieran tanta importancia á las cuestiones de faldas, pues á esto queda reducida la tan cacreada de la Sociedad Ginecológica.

Conque señores, como médicos ilustrados y amantes del progreso, y hasta como caballeros, á votar al doctor Aleixandre.

F. M.

## LOS SUCESOS DE BARCELONA

Barcelona 11 (2:20 t.).—La policía tiene la convicción de que los extranjeros detenidos son jefes anarquistas de los más significados, que para sustraerse á las persecuciones de que eran objeto en sus respectivos países, han venido á Barcelona huyendo de París y Viena.

Parece que desde aquí, y en unión del jefe anarquista Emilio Hugas, que es español, dirijan los trabajos del anarquismo en las naciones de Europa y algunas de América.

Por los documentos encontrados en sus domicilios, se presentó en la presentación de los papeños de todos.

Sábese además que hace pocos meses estuvo aquí el anarquista Malabrito, sin duda, de orrectiva.

Los detenidos estaban en constante codicho agitador y otros significados anarquistas extranjeros.

Los documentos encontrados son de tal gravedad, que han sido nombrado un juez substanciación de esta causa.

En el domicilio de Emilio Hugas hallóse, además de un folleto titulado "Diálogos del calabozo", y varias cartas eran un borrador de organización del partido anarquista.

En este trabajo se manifiestan una previsión y unos conocimientos de organización sorprendentes.

Barcelona 11 (3:00 t.).—Dicese que las cartas y documentos encontrados arrojan mucha luz acerca del delito que se perpetró en Jerez.

Algunas de esas cartas no han podido ser descifradas, pero, cuya elave no El detenido Pa...

El detenido Pa... domicilios distintos uno de ellos una sesión y de propaganda en la vecina villa de Gracia.

El juzgado pasó la cárcel tomando los documentos.

Estos están incompletos. Barcelona 11 (2:40 t.).—A las tres de la madrugada de un nuevo registro en los escritos anarquistas.

—¿A donde van los anarquistas?— Este es el principal punto de funcionamiento de la sociedad anarquista. Y los libros, también franceses, titulados: *El reino de la burguesía y El proceso de los anarquistas ante la policía correccional*.

Al ser interrogada la mujer de Bernard sobre la procedencia de los dos petardos encontrados ayer, dijo que ignoraba quién los había llevado á su casa.

Añadió que hacía dos meses estaban los petardos ocultos en su domicilio.

Se le interrogó también respecto de las horas que estuvo Bernard fuera de su casa el día que estalló el petardo, y dijo que de siete á nueve de la noche, ignorando á dónde se dirigiera.

El petardo estalló á las ocho.

Barcelona, 11 (5:20 t.).—En la sesión que ha celebrado esta tarde el Ayuntamiento, fué presentado un dictamen proponiendo que el Municipio socorra á las víctimas del petardo con una cantidad de los fondos de Beneficencia.

De los heridos, Ramón está mejor, y se cree que podrá quedar en condiciones de seguir trabajando.

Su novia Marieta mejora lentamente, y Parera sigue grave.

Hoy se le levantará el apósito.

Ramón pregunta constantemente cómo está Marieta y cuándo podrá él abandonar el lecho para ir á ver á su prometida.

Barcelona, 11 (5:40 t.).—Por encargo especial del filántropo señor Palma, persona muy conocida entre los ateneístas de Madrid y Barcelona, he visitado á Marieta y á Ramón, participándoles que dicho señor les comprará todo el ajuar para su casa el día que contraigan matrimonio.

Los interesados han recibido la noticia con la consiguiente alegría, derramando al significarme sus sentimientos lágrimas de gratitud.

Continúa la tranquilidad, y hoy trabajan todos los obreros.

No hay temor de que ocurran sucesos incidentales.

## Cortes.

SENADO.

Continuando la sesión del 11, el señor

ministro de Fomento afirma que el gobierno ha hecho del proyecto de compatibilidad una cuestión libre y que no puede dársele á las palabras del discurso de la Corona la interpretación estrecha que le dá el Sr. Oliva.

Orden del día.—Se procede á la elección de un individuo para formar parte de la comisión de examen de la deuda de Cuba, resultando nombrado por unanimidad el Sr. Portuondo.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y uno de la comisión de actas declarando con capacidad para el ejercicio del cargo de senador al marqués de Casa Loring, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

A las tres y diez se abrió la sesión del 12.

El señor conde de Xiquena retira una enmienda que había hecho al proyecto de ley de incompatibilidades, y presenta otra.

El señor marqués de Periján pregunta al ministro de Marina qué hay de cierto en lo dicho por los periódicos, relacionado con los astilleros del Nervión, asunto del cual se ocupó ayer el Consejo de ministros.

El ministro de Marina dá una contestación ambigua que no satisface á la Cámara.

El Sr. Botella hace una pregunta parecida á la del señor marqués de Periján.

Contesta el ministro que el asunto de los astilleros es de importancia, pero que no tiene tanta gravedad como se cree.

Después de estas preguntas se aprueban en votación ordinaria varios proyectos de ley de carreteras, y se levanta la sesión á las cuatro y diez minutos.

## CONGRESO.

La que se pedía se hiciera constar que el Congreso había visto con disgusto que el gobierno había dejado de contestar á la pregunta del Sr. Botija.

El Sr. Botija, como uno de los autores de ella, dice que el asunto de la supresión de 25 Audiencias pertenece al género de los que acreditan el desacierto del gobierno; pues no ha podido proponer nada peor que lo que ha propuesto, porque es venir á arrojar la tea de la discordia en el Parlamento.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia debía saber la perturbación que había de producir tal supresión, y evitar el movimiento de protesta que se inicia aquí y fuera de aquí.

El ministro de Gracia y Justicia censura que el Sr. Botija haya dicho que se nota un movimiento de oposición contra la supresión de las Audiencias, y continúa razonando para demostrar cuál es el criterio del gobierno sobre la supresión de las Audiencias, sin llegar en realidad á afirmar nada.

Dice que se ha tenido en cuenta el principio fundamental, por todos aceptado, de la necesidad de suprimir Audiencias para conseguir economías, y por eso en la ley de presupuestos se suprimen 25.

El señor Botija, rectificando, consigna que el ministro de todo ha hablado menos de lo que se pregunta al gobierno.

Dice que el gobierno ha podido hacer una cosa buena siguiendo la aspiración general, y ha hecho una cosa muy mala, y que no es mas que una tea de discordia.

El presidente (Sr. Danvila) insiste, como el señor Pidal, en que no procede discutir ahora la cuestión de las Audiencias.

El señor Botija insiste en que el gobierno no ha explicado por qué ha suprimido 25 Audiencias y por qué suprime las que desaparecen y no otras, dando, por tanto, un palo de ciego.

El señor Nieto también pregunta qué fundamento ha tenido el gobierno para la supresión, opinando que esta reforma no debe hacerse parcialmente, sino en una organización de los tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el gobierno no hace de esto una cues-

ción cerrada, y que si se quieren proponer unas bases para la reorganización de los tribunales, en la cual queden suprimidas las Audiencias que sean precisas, á él no le parece mal.

El señor Nieto contesta que resulta imposible saber el criterio del gobierno en esta cuestión, y que habrá que dejarla al tiempo para que pueda averiguarse.

El señor Ansaldo afirma que el gobierno dice que se suprimen 25, como ha podido decir que se suprimen 22 ó 30; pero sin decir qué Audiencias, ni el motivo en que se funda la supresión de cada una de ellas.

Se retira la proposición incidental.

Entrado que se hubo en la orden del día, rectificó el señor Laserna, consignando su deseo de que no se grave el presupuesto de Ultramar con el importe de las asignaciones por Clases pasivas, y de que se venga á una solución en armonía con todos los intereses.

Rectificó el señor Ecay.

Habló el señor Botella, y á continuación el señor Sánchez Bedoya, el cual manifestó que teniendo que hacer alguna rectificación urgente al señor Laserna, deseaba hacer uso de la palabra más tarde.

Después de algunas frases excitando al señor Bedoya á que hiciera uso de la palabra cuando lo creyera oportuno, dió principio el señor Romero Robledo á la tarea de contestar á los impugnadores de su proyecto, y muy principalmente al señor Ochando.

Tarde era ya cuando el ministro de Ultramar empezó á hablar para lo mucho que tenía que decir, y como el vuelo de su discurso era grande, apenas empezado echáronse encima las horas de reglamento.

Hoy se continuará.

## RECAUDACIÓN DE CONSUMOS POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

Debiendo procederse á la cobranza del reparto de consumos que corresponde á los propietarios ó colonos de fincas enclavadas en el extrarradio de esta capital, en su término municipal, los cuales apesar de haberseles invitado oportunamente para convenir sus conciertos por dicho concepto, no lo han efectuado, siendo su cobranza por lo que respecta á los cuatro trimestres del presente año económico de 1891 á 92, se anuncia al público que desde el día 20 de Febrero actual al 10 de Marzo próximo se verificará aquélla á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en la oficina situada en la plaza de San Pedro, número 6, podrán acudir á ella durante dicho periodo y horas de ocho á diez de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

Los deudores forasteros que no tengan representante legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha Recaudación, dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario incurrirán en los apremios correspondientes y se procederá contra ellos por la vía de apremio en la forma prevenida en la Instrucción vigente.

Córdoba 9 de Febrero de 1892.—El Recaudador, Carlos Montilla y Medina.—V.º B.º El Alcalde, Luis Gutiérrez de los Ríos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Con el título de "Inocentes y culpables", publica *La Epoca* un artículo alusivo á las ejecuciones de Jerez, y dice lo siguiente:

"Es peligroso fomentar, con relatos espeluznantes, un defecto de raza, cuyas causas no es del caso investigar, pero cuya existencia no es posible tampoco poner en duda.



En cambio, las verdaderas víctimas, aquellas que fueron inocentemente asesinadas, y cuya muerte llenó de duelo profundo los hogares, son olvidadas á los pocos días de haber sucumbido. Dijérase que la luz que se proyecta sobre el cadáver no alcanza á alumbrar los despojos de los inocentes infortunadamente asesinados. Justo es no separar la vista de los seres dignos de compasión, y, cuando se reflexiona sobre lo horrible del castigo, pensar un poco en lo inofensivo del asesinato.

¿Quién se acuerda hoy de los degollados en las calles de Jerez? Eran inocentes, miembros útiles de la sociedad... Su muerte habrá llenado de congoja y causado heridas, de esas que jamás se curan, en personas dignas del respeto y de la compasión pública. Nadie, sin embargo, habla de ellas. Nadie se ha dirigido á las madres, á las viudas, á los hijos de los asesinados de Jerez. La prensa, que á todas partes lleva su afán de investigación, nada nos ha dicho del rastro que en las familias de los muertos han dejado los sucesos del día 8.

¿Por qué? ¿Es, por ventura, porque la desgracia es mayor cuanto más aparatosa?

—Dice *La Libertad*:  
"Continúa siendo objeto de la mayor curiosidad, si al fin se aceptará ó no la enmienda en que se fija la concordia entre las dos tendencias que discuten el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

El señor Romero Robledo sigue muy confiado en que no ha de serle difícil conocer á los más rebeldes después de intervenir en el debate.

—Bruselas 12.—Las secciones de la Cámara continúan examinando el proyecto de revisión constitucional presentado por el gobierno.

En muchos puntos se han puesto de acuerdo las diferentes secciones parlamentarias, pero existe entre ellas gran divergencia sobre la supresión del derecho de la Cámara de examinar las actas de sus individuos, sobre el artículo por el cual el gobierno pide á las Cámaras que todos los príncipes de la familia real tomen asiento en el Senado, sobre las proposiciones relativas á la constitución de la alta Cámara y las concernientes á las circunscripciones electorales.

Las secciones de la Cámara celebrarán todavía bastantes reuniones antes de dar el dictamen definitivo sobre el proyecto del gobierno.

Los aspirantes á la judicatura que encarga de visitar á D. Joaquín Gil Berjes, rogándole que se haga eco de sus justos deseos en el Parlamento.

Reconocen los dignos aspirantes que la necesidad de economías para aliviar las cargas del Tesoro les impone algún sacrificio con la supresión de audiencias de lo criminal, pero á la vez pretenden se suprima el cuarto turno, á fin de evitar que individuos reprobados en las oposiciones, cubran vacantes que de derecho corresponden á los que dieron buenas pruebas de aptitud.

—De *El Globo*:  
"Es probable que no baje de veinte el número de banquetes con que los republicanos de los distintos matices conmemorarán anoche el aniversario de la proclamación de la República incurriendo en las iras y censuras de *El Motín*.

Menos en el celebrado en el Casino federal, en todos ellos sorbió la nota de la necesidad de una coalición, inteligencia para llegar al triunfo, echando la culpa á los jefes (y no á la diferencia esencial de doctrinas y procedimientos) el que la coalición no se haga. Entre tanto, el señor Pi en su casino hacia el proceso de los males que nos afligen con la monarquía y se mostraba contrario á toda coalición.

Al de la minoría del Congreso, llamada de coalición, concurrió el Sr. Carvajal, contra el que parecía ser su propósito. Y en cambio no acudió el Sr. Pi, por la causa expresada de tener que ir á su casino á presidir la velada. El Sr. Fernandez La Torre envió una carta disculpando su ausencia por lutos recientes.

No hubo discursos; pero en tono familiar se habló de todo y de todos, en tonos de benevolencia.

El Sr. Pi, en el caso de la calle de Esparteros, contra la costumbre de otros años, nada había dispuesto. Pero ya tarde, recayeron allí algunos de los que habían asistido á los banquetes de distritos y se organizó una pequeña velada en la que hicieron uso de la palabra seis ó siete de los presentes, todos en el sentido indicado de la necesidad de la coalición, y los señores Basalga y Zuazo ofreciendo emplear todos sus esfuerzos para complacer á los que desean ver proclamada la República muy pronto.

El como, no lo dijeron, y reservándose el secreto. Sin duda para que el gobierno no se entere.

—En el Congreso pareció á sus mismos correligionarios un tanto extemporáneo el deseo del señor Botija, de conocer el pensamiento del gobierno acerca de la supresión de Audiencias de lo criminal, entre otros motivos, porque su apresuramiento puede traerles la tilde de que se oponen á las economías cuando pueden afectar á las localidades que representan; y porque en todo caso esperan que los mismos de la mayoría han de estorbar y echar á perder los buenos propósitos del gobierno en este punto.

—Dice *La Unión*:  
"Las intemperancias del señor Botija presentando proposiciones incidentales sin venir á cuento, han sido bien reprimidas por la presidencia con aplauso de la Cámara, y aunque los republicanos han hecho la causa del señor Botija, sin duda por lo bien que suena, conste que el señor Botija no tenía razón para obligar al gobierno á decir hoy lo que no debe decir, porque es necesario guardar mucha cautela en todo lo que se refiere á la supresión de Audiencias, si no se quiere que se echen encima comisiones de los pueblos y no dejen en paz al gobierno ni á las Cortes."

### ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 12 (4:30 tarde).—En el Senado el señor conde de Xiquena ha presentado dos enmiendas, que son un motivo más para que no prospere el proyecto de compatibilidad del cargo de diputado con el de profesor.

Después el marqués de Perijá preguntó al ministro de Marina si quedaban subsistentes las garantías técnica y de bienes para el Estado en el contrato con la Sociedad Astilleros del Nervión, en vista de la inspección llevada á cabo últimamente por los comisionados.

El ministro dijo que existían esas garantías, y que el informe de la Comisión lo enviará á la Cámara.

El marqués rectificó, no dándose por satisfecho; pero quién concretó más la pregunta fué el señor Botella, exigiendo dijese qué impresiones tenía sobre el asunto.

El ministro dijo que nada buenas; que se notaba que allí faltaba algo.

Algo repugnante al espíritu y espíritu para cumplir la Sociedad sus compromisos, resulta que la Sociedad está en quiebra.

El ministro se apresura á decir: Yo no he dicho tanto; pero puedo asegurar que los intereses del Estado están garantidos.

Este incidente ha sido comentado por la consecuencia gravísima que dedujo el señor Botella de las palabras del ministro.

En la orden del día se aprobaron varios dictámenes de carterera.

Madrid 12 (5:30 tarde).—Se han reunido las subcomisiones de presupuestos, pero sin adelantar gran cosa en sus trabajos.

Los diputados de unión republicana se pondrán de acuerdo el lunes en cuanto á su actitud y enmiendas que hayan de presentar á los presupuestos.

La primera mitad de la sesión del Congreso la ha invertido una interpelación del señor Aparicio sobre el choque de trenes en Quintanilleja, repitiendo lo que en su día dijo la prensa.

El ministro de Fomento contestó que en lo criminal los tribunales decidirían, y que en lo gubernativo no se podía hacer más que atenerse al informe de la comisión técnica, que dictaminó después de recoger datos en el sitio de la catástrofe.

El señor Salmerón llega esta noche de regreso de Córdoba á Linares, donde se detendrá, por prepararle sus amigos un banquete, en el que probablemente pronunciará un discurso político.

Madrid 12 (6:30 tarde).—A esta hora continúa en el Congreso la interpelación sobre el choque de Quintanilleja, porque han intervenido también los Sres. Luaco y Arias Miranda.

Hay impaciencia porque se reanude el debate sobre el proyecto de clases pasivas y termine su discurso el Sr. Romero Robledo.

Ha vuelto de nuevo á ponerse en tela de juicio la probabilidad de que se formule una enmienda restableciendo el sentido del primitivo proyecto.

La pregunta que había de hacer en el Senado el marqués de Cerralbo reproduciendo el incidente del duque de la Roca, parece ha desistido de ella.

Tampoco se ha reunido hoy la comisión general de presupuestos.

El Sr. Davilla muéstrase confiado en que el dictamen agrada á todos los partidos.

La supresión de Audiencias y demás economías parece no encontrará obstáculos en los diputados de mayoría, sino todo lo contrario.

Agencia Centurión.

## BIBLIOGRAFIA

### CANTO AL JUICIO UNIVERSAL

El ilustre poeta granadino R. P. Francisco Jimenez Campaña, a publicado recientemente una nueva obra poética, que lleva por título el que se abeza estas líneas.

Si el referido señor Jimenez Campaña, no tuviera ya merecida fama de poeta de empuje y valía, bastaría una nueva producción á conquistársela, que el *Canto al Juicio Universal* es uno de los mas hermosos trabajos que ha trazado la correcta pluma del modesto sacerdote de las Escuelas Pías de Granada.

Hoy que tanto se escribe, que tantos libros salen á luz, aunque la mayor parte de ellos debían quedar por toda una eternidad en las tinieblas del olvido, que los autores para que agaden sus escritos les es preciso manejar tantos que digan á la materia, es muy digno de encomio que un poeta gaste su ingenio en obras como la presente, buscando inspiración para sus cantos en los purísimos ideales que hicieron surgir las Virgenes de Murillo y las estrofas de Fray Luis de León.

El asunto que el P. Jimenez Campaña desarrolla en su *Canto* es como indica su título la escena terrible y conmovedora del Juicio Final; asunto hermoso aunque lleno de asperezas y dificultades que el autor ha sabido vencer cumplidamente, manteniéndose á la altura de la grandeza del asunto.

La versificación de la obra es esmerada, estando esmaltada de bellísimos pensamientos y apropiadas imágenes.

Aunque los diversos cantos en que está dividida son á cual mejor, sobresale el titulado *El valle de Josafat*, en el que el autor describe de brillante modo la llegada de las razas y generaciones que fueron y abandonan sus tumbas á los ecos de la trompa.

El P. Jimenez Campaña por la que le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

## Gacetillas.

—Temas.—Los acordados por la comisión científica y de la Exposición artística, de arte retrospectivo y de labores de la mujer, para la feria de Mayo, son los siguientes: 1.º "Entre las sociedades convenientes para el desarrollo de los fines sociales, cuáles son más útiles, los Bancos Agrícolas, las Cajas de Ahorros, los Montes de Piedad, las de Socorros mutuos, las Cooperativas, las de Retiros de operarios inútiles ó las de Seguros?"; 2.º "Concurriendo como elementos esenciales en la producción el Capital y el Trabajo, definir la condición de esos dos factores, su eficacia en las operaciones en que intervienen y señalar la equitativa proporción de los beneficios que se reportan."; 3.º "Medios de mejorar la condición económica, moral, política, religiosa y social de la clase proletaria." Ayer fueron remitidos á la Alcaldía para los efectos oportunos.

—Signe el escándalo.—De como un abogado se queda sin toga. El cosario de Posadas, Manuel Camacho, facturó una banasta el Miércoles último en la estación central de los ferrocarriles, consignándola á aquella población. La banasta, que contenía varias ropas y una toga, propiedad de un letrado de esta capital, pesaba nueve kilos. Camacho tomó sus correspondientes resguardos, subió al tren y llegó á Posadas sin que en el camino ocurriera ningún incidente extraño. El tren se detuvo el tiempo reglamentario y al emprender la marcha se llevó la banasta con dirección á Sevilla. El consignatario hizo la correspondiente reclamación y los empleados contestaron:—Pierda usted cuidado, que cuando la vean en Sevilla la devolverán á Posadas.—Y con efecto, en el inmediato tren correo ya teníamos la banasta en la estación del pueblo. Camacho confrontó el peso advirtiendo alguna diferencia; pero, como ésto no le llamara la atención, se llevó el bulto á su casa. Allí desató las cuerdas que fuertemente amarraban el equipaje, y al fijar la vista

en el fondo, vió con asombro que todo estaba en la disposición misma que él lo había puesto en Córdoba, excepto la toga que en el trayecto referido se había evaporado. El interesado, acudió á aquella estación del ferrocarril: hizo historia del suceso; los empleados se encogieron de hombros, que en esto nada se pierde; reclamó y nadie puso oído, y como la víctima se saliera algo del diapason y en sus palabras se le escurriera alguna que no sonara bien en los oídos de los empleados, éstos hubieron de amenazarle con los tribunales de justicia si continuaba dando voces y dirigiendo inculpaciones. Camacho, si Dios no lo remedia, se verá precisado á pagar cincuenta ó sesenta duros, importe de la toga. Al mismo diablo no se le ocurre lo que al cosario de referencia, que no es cuento. Reclamar el objeto perdido es exponerse á que lo metan á uno en la cárcel. Pero en la banasta ¿no cabía una pareja de la Guardia civil ó un cañón rayado? Cuando lluevan monedillas de cinco duros, dejaremos de denunciar sucesos de la naturaleza del que hoy nos ocupa y que, como los anteriores, quedará impune.

—El vigia.—Tronadas, vientos y lluvias—la luna llena anunciaba.—Mas por aquí no tuvimos vientos, lluvias ni tronadas.

—Teatro Principal.—En las cuatro secciones en que divide el espectáculo la aplaudida compañía cómico-lírica que dirige el señor Mora, se pusieron anteanoche en escena las siguientes obras. *El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos*, *Certámen Nacional*, *La sultana de Marruecos* y *El año pasado por agua*, en cuya ejecución tomaron parte indistintamente todos los artistas que componen dicha compañía, que sigue obteniendo el favor del público. La señorita Segura y los señores Ruilo y Guzman, aquella en la *jota aragonesa* y en el *vino de Jerez* y estos en el diálogo que sostienen defendiendo cada cual á *Lagartijo* y *Guerrita*, fueron los que el público aplaudió con mas entusiasmo en el *Certámen Nacional*, mereciendo los honores de la repeticion así como el tango del café de Puerto Rico, en que la señorita Prados oyó muchos aplausos que serian mas justificadas si dicha artista procurase prescindir de ciertos movimientos exagerados en el desempeño de sus papeles. La señorita Segura y el tenor señor Mata fueron extraordinaria y justamente aplaudidos en el *duo*

mas, todos cumpliendo con su cometido y siguiendo logrando provecho.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 3626 pesetas y 86 céntimos.—Puente 183 16.—Pretorio 1312 00.—San Sebastián 57 75 72.—Victoria 354 07.—Matadero 117 3 14.—De las 7.230 pesetas y 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.557 07.—A la provincia y municipio 3.557 08.—Adicionadas 116 80.

—Fúnebre ceremonia.—En la iglesia parroquial de San Andrés tuvieron lugar ayer á las tres y media de la tarde solemnes exequias en sufragio por el descanso del alma del que fué respetable amigo nuestro señor don José Dieguez Biedma, de cuya sentida muerte dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores. El duelo, que era numeroso, estaba presidido por el señor Enriquez y Rivas, Parroco de San Pedro; el señor Anchelerra y Dieguez, Coadjutor de la citada parroquia; el doctor don Rafael Lopez Dieguez, ex-director del Instituto provincial, don Mariano Gomez y don Rafael Salinas, individuos de la inmediata familia del finado, cuyos restos descansan ya en su última morada. Descansen en paz.

—Personal.—Por la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante á su instancia don Juan Salado Garcia, agente de primera clase del cuerpo de vigilancia de esta capital y nombrado en su lugar con carácter de interino, don Francisco Orespo y Grilo. Por el mismo centro han sido declarados cesantes los agentes de vigilancia de segunda clase, también á su instancia, Miguel Ortega Fernandez y Francisco Luque Lora, y nombrados en sustitución Antonio Portero Paez y Rafael Martinez del Moral.

—Música.—Esta tarde, de tres á cinco, tocará en el paseo de la Victoria la banda de música del Ayuntamiento.

—Junta provincial.—La del Censo de Córdoba se ha dirigido á la Superioridad, exponiendo los exorbitantes gastos que le impone el nuevo censo electoral y que debe reducirse para aligerar de esta pesadísima carga á los fondos provinciales. Propone el efecto que se rectifique aquel por apéndices, que se trasladasen á las

listas electorales, reduciéndose mucho el costo.

—Caja provincial.—Ayer no se anotaron ingresos de clase alguna en ella, y se pagaron, de las 8282 pesetas y 15 céntimos que había en arca, 1523 al personal; 15 para material, y 3300 por suministros de Beneficencia. Quedaron existentes 3.444 pesetas y 15 céntimos.

—Conferencia.—Han celebrado en estos días en esta capital los señores don Pedro Gomez y Gomez, jefe de una de las fracciones del partido republicano de Málaga, y el señor don Santos La Hoz, individuo de la junta del partido progresista que vino con motivo de la celebración del aniversario por la proclamación de la república en 1873.

—Defunción.—En carta recibida de Castro del Rio, fechada el día 11 del actual, se nos trasmite la triste noticia del fallecimiento del pundonoso militar señor don Bernardino de Fuentes y Mesa, Comandante de Caballería retirado, graduado de Teniente Coronel, y hermano de nuestro antiguo y respetable amigo el señor don Felipe de Fuentes, que en varias ocasiones ha desempeñado importantes puestos en aquella corporación municipal. Deploramos este triste acontecimiento, asociándonos al justo pesar que aflige á la respetable familia del finado, que cuenta en Castro del Rio y Córdoba con muchos y sinceros amigos.

—Subasta.—El día veinte se subastan en la Comisaría de Guerra de Córdoba, calle de las Pavas, los materiales de hierros, cements y ladrillos necesarios para las obras del cuartel de Alfonso XII.

—Efemérides.—Hoy.—1660.—Bautizo de Calderón de la Barca en la parroquia de San Martin de Madrid.—1741.—El ministro inglés Walpole dimite y se retira á la vida privada.—1810.—Combate de Oriado.—1858.—Atentado de Orsini contra Napoleón III, en París.

—A los quintos.—Para conocimiento de los interesados insertamos á continuación un extracto de los artículos de la Ley referente á las alegaciones que excluyen del servicio activo del ejército. El cuadro de exenciones físicas, que es muy extenso, pueden consultarlo los mozos; manifestando ante los secretarios de los Tribunales de sus respectivos distritos, constituidos en el Ayuntamiento, las enfermedades que estén dentro del mencionado cuadro de exenciones. Están comprendidas en las alegaciones físicas, las que se refieren á la Ley, el hijo de padre pobre impedido ó

sexagenario (que haya cumplido los sesenta años), nieto de abuelo pobre impedido ó sexagenario á quien mantenga con su trabajo. Los hijos de viuda, pobre, adoptivo, natural reconocido por el padre ó la madre ó por ambos, y que conste en acta ó en la partida de bautismo. El hijo de mujer célibe, (soltera,) pobre que mantenga á su madre. En las variaciones introducidas respecto de los hijos naturales en el nuevo Código civil, están comprendidos, en el artículo 119 aquellos individuos nacidos fuera de matrimonio. La ley de reemplazo, por tanto considera exceptuados temporalmente del servicio activo, á los mozos que, cuando queda dicho, sean hijos de madre soltera, y pobre, siempre que tuvieron aptitud legal para incorporarse al tiempo de la concepción, con dispensa ó sin ella, y los hayan reconocido en el acta de nacimiento ó en documento público, y aún cuando no lo hubiere hecho el padre. Es también excepción moral, tener un hermano sirviendo en las filas del ejército cuando el hermano que sigue al mozo, aunque no haya cumplido los 17 años estando el padre impedido ó ser mayor de sesenta años, ó ser la madre viuda ó soltera pobre y reuna esta última las condiciones citadas en el párrafo anterior. Considerase como excepción moral: los que teniendo un hermano soltero que exija condena de cadena ó reclusión que no baje de seis años, sean hijos de padres impedidos ó sexagenarios ó hijos de viudas pobres, entendiendo que si tiene otro hermano menor no haya cumplido éste diez y siete años de edad. Igualmente están exceptuados los que siendo huérfanos de padre y madre mantengas á uno ó mas hermanos, siempre que el varón que le siga se encuentre en idéntica situación que el anterior.

—Dios sobre todo.—Para hoy pronostican algunos astrónomos fuerte temporal de lluvias, nieves y grandes vientos. Celebraremos se equivoquen, que según las señales así será.

—Alto puesto.—Ha sido elevado á la silla arzobispal primada de Toledo el sabio é ilustre Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia. Damos la enhorabuena al ilustre purpurado por este justifica-

En cambio, las verdaderas víctimas, aquellas que fueron inocentemente asesinadas, y cuya muerte llenó de duelo profundo los hogares, son olvidadas á los pocos días de haber sucumbido. Dijérase que la luz que se proyecta sobre el cadáver no alcanza á alumbrar los despojos de los inocentes infortunadamente asesinados. Justo es no separar la vista de los seres dignos de compasión, y, cuando se reflexiona sobre lo horrible del castigo, pensar un poco en lo inofensivo del asesinato.



...y merecido ascenso en su brillante carrera.

**Deseamos su alivio.**—Se encuentra enfermo en Málaga nuestro distinguido amigo el señor marqués de la Pañosa, Senador del reino por las Sociedades Económicas de esta región. Muy deseamos el breve y completo restablecimiento del ilustre procer.

**Consignación.**—La del proyecto de cuartel de infantería de Córdoba, se empezará a cobrar desde primero de Julio próximo, gracias a las gestiones hechas en Madrid por la comisión del Ayuntamiento y la cooperación de nuestros representantes en las Cortes.

**Real orden.**—Se ha dispuesto que el primero de Marzo tenga lugar el sorteo para amortización de billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1890.

**Línea férrea.**—Acercas de la de Almería podemos comunicar muy gratas noticias, relativas al impulso que adquieren los trabajos de construcción, tanto en dicha provincia, como en las de Granada y Jaén, especialmente en esta última, donde se hallan trabajando en un número considerable de kilómetros. Parece que llegará a ser un hecho el que en Septiembre del año actual circulará la locomotora entre Almería y Santa Fé, á juzgar por la actividad con que se realizan las obras; para esa fecha, habrá construidos diferentes trozos de la línea. Tal vez si se activan los trabajos, puedan circular los vagones entre Almería y Santa Fé el próximo mes de Julio. Muy en breve se sacarán á concurso por la Compañía Fives Lille, constructora de la línea, las obras del trozo comprendido entre Fuente Santa y Santa Fé. La construcción de los doce kilómetros del ferrocarril comprendidos entre Doña María y Alcobillas, cuya subasta acaba de celebrarse, ha sido adjudicada al marqués de Cadimo.

**Así procede.**—Parece que se van á reproducir las correspondientes órdenes para que los mendigos foras teros sean trasladados á los pueblos de su naturaleza.

**General.**—Se encuentra en Málaga nuestro distinguido y respetable amigo el Excmo. señor Conde de las Quemadas, Comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos, que ha sido cumplimentado por todas las fuerzas de aquella plaza.

**Postores.**—No los ha habido en ninguna de las subastas para adquirir artículos para los cuatro establecimientos de beneficencia provincial, y vá á pedirse autorización para adquirirlos por el sistema de administración.

**Obras.**—Van á llevarse á efecto administración, las de reparación de armaduras y cielos rasos del hospital de Agudos. El presupuesto importa 595 pesetas y 10 céntimos.

**Fuerales.**—Hoy á las tres y media de la tarde tendrán lugar en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas en sufragio por el alma del conocido industrial y estimado amigo nuestro señor don José Gonzalez Villegas, que falleció ayer víctima de una larga y penosa enfermedad. Enviamos á su desconsolada viuda, hermanos don Manuel y don Fernando y demás apreciable familia la expresión de nuestro pesar.

**Contingente.**—El del ejército desde primero de Marzo será: 58.019 hombres en infantería, 13.611 en caballería, 9.517 en artillería, 4.249 en ingenieros, 220 brigada topográfica de Estado Mayor, 1.228 en administración militar y 530 en sanidad.

**Diputado provincial.**—Se halla en Córdoba nuestro estimado amigo señor don Agustín Aguilar Tablada.

**Licencia.**—Una de veinte días, para la ciudad de Montilla, le ha sido concedida al primer teniente de la guardia civil de esta comandancia señor don Francisco Molina y Molina.

**Aprobado.**—Lo ha sido el replanteo de las obras que se ejecutan en Montoro para la construcción de un ramal de la carretera de dicha población á Ventas de Cardena, y la certificación de las obras hechas en Diciembre último por el contratista don Sebastian Diaz Morales, que importan 1.257 pesetas y 29 céntimos.

**Viaje.**—Anteayer salieron para Jerez nuestros jóvenes y distinguidos amigos los señores Marqueses del Mérito. En breve regresarán á Córdoba.

**Proyecto.**—Ya ha sido formulado por la comisión respectiva el Reglamento para la Exposición regional de Bellas Artes, de Arte retrospectivo y de labores propias de la mujer, para la próxima feria.

**Restaurant.**—Se ha establecido en la colonia de Santa Isabel, en Alcolea, un café-restaurant, donde se sirven comidas por raciones ó por cubiertos.

**Los Carrizos.**—A la hacienda de este nombre han venido los señores

Marqueses de Mudela acompañando á nuestros antiguos y queridos amigos señores Marqueses de los Castellones.

**Rico propietario.**—Ha llegado uno de estos días á Córdoba, el de la provincia de Sevilla señor don Diego Calderón y Pineda de las Infantas.

**Real orden.**—La Gaceta publica una real orden disponiendo que por la Dirección de Beneficencia y Sanidad se abra concurso por término de 30 días para la admisión de solicitudes de aspirantes á ingreso en el Asilo de inválidos del trabajo. También publica las condiciones que han de reunir los interesados.

**Noticias menudas.**—La guardia municipal nos facilitó ayer los siguientes puntos de la crónica escandalosa.—Rompe el fuego el número 23 que cortó la vida á un perro hidrófobo al que disparó un tiro en la plaza del Angel.—Con la herida de una correa causó un niño á otro una herida en la cabeza: la casa de socorro prestó al herido su humanitario servicio.—Se han desbordado los pestilentes líquidos del sumidero de una casa situada en la calle de Alvar Rodríguez; el vecindario no sabe en donde poner los pies y la nariz.—Con auxilio de dos mozos de cordel, condujo el número 20 al hospital de Agudos á un pobre vecino de la calle de Vinagreiros, que en la del Gran Capitán fué acometido de un accidente, causándole una contusión en la mejilla izquierda.—Las cuestiones del orden interior de una familia domiciliada en la calle de San Juan de Letrán, se arreglaron anteayer á martillazos, que son razonamientos que á cualquiera convence: también desempeñó su benéfico papel la casa de socorro del distrito.—Aprovechando el claro oscuro de la noche penetró un carruaje de alquiler por las calles del Realejo y Muñicas, precipitando de los pslos que tienen por objeto evitar estos abusos.—Y por último, cierra la historia el guardia número 11 deteniendo á dos individuos sospechosos y autores de una bronca en el Campo de San Antón.

**Los médicos de baños.**—Por el real decreto cambiando la forma en que los médicos de esta clase perciben sus derechos, con objeto de revertirlos de mayor autoridad y prestigio, sin aumentar la cuota que cada bañista viene satisfaciendo, se establece lo siguiente: En vez de las 5 pesetas que como mínimo de derechos les señala el artículo 49 por las consultas que de sus dolencias les hagan los bañistas, se reducirá esta remuneración á 2'50, elevando en cambio á 5 pesetas los que por derechos de expedición de papeleta les impone la obligación 5.ª del artículo 57, habiendo de armonizarse en esta sentido la reducción del segundo párrafo del artículo 59. De esta manera, los médicos de los establecimientos no dejarán de percibir una remuneración justa, cuando los enfermos consultan á los médicos libres.

**Málaga.**—Se encuentra en la capital vecina el señor Zugasti, muy conocido en Córdoba, donde aún se recuerda su campaña contra el bandolerismo.

**Pensamiento.** Los hombres en sus negocios, hacen como en sus juegos los peones: que los unos se comen á los otros.

**Sección minera.**—Del día veinte al veinte y siete se demarcarán las seis minas del término de Córdoba, "Santa Julia," "Hortensia," "Hortensia segunda," "Anita," "Dolores," y "Espérate y lo sabrás."

**Cantar.**—Suelo verte cariñoso—y muy irritada á veces.—¡Lo que ganas con aquello!—¡y con esto lo que pierdes!

**Cuentas.**—Las del Ayuntamiento de Belmez, respectivas al anterior ejercicio, están de manifiesto hasta el día veinte y cuatro.

**Muerte repentina.**—El día diez se dió parte al juzgado de Baena, que había muerto repentinamente un trabajador en el cortijo Bado-fresno. Del reconocimiento facultativo resultó víctima de una congestión cerebral. Se llamaba José Miranda Ruiz, de veintidos años de edad, que en busca de trabajo había venido á Algarinejo, su país natal.

**Presupuesto.**—Hasta el día diez y seis está á la vista el adicional de Belcázar.

**Resolución.**—De conformidad con el parecer de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se ha ordenado de real orden mandar se alce la suspensión de tres concejales del Ayuntamiento de Santa Eufemia.

**Desestimada.**—Lo ha sido la solicitud de doña Purificación Roldán, á fin de sufrir examen de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de Encinas Reales, por no haber vacante alguna.

**Contribuciones.**—Del día diez y seis al diez y siete se cobrarán las del

Guijo y Pedroches; del diez y siete el veinte y dos las de Lucena, y al veinte y uno las de Bute, Adamúz y Torrecampo.

**Rute.**—En dicha villa se halla á la vista, hasta el día veinte y uno, el apéndice al amillaramiento.

**Profesor.**—Se ha hecho cargo el señor don Francisco Plasencia de explicar en el colegio de segunda enseñanza "Galileo," de Montoro, las asignaturas de Latín y Castellano é Historia de España.

**Línea telegráfica.**—La de Baena á Montilla se halla en un buen trecho por aquel punto con tan poca tensión que se toca el alambre con la mano, haciendo peligroso el paso de vehículos que puedan engancharse y causar desgracias y graves deterioros.

**Manifestaciones.**—Dicen de Sevilla que este es el año desde 1873 en que menos se ha festejado allí la fecha de la proclamación de la República, y solo parece haber un banquete de los coligados en el hotel de Europa, con cien cubiertos, repartiéndose quinientas medias hogazas de pan á los pobres.

**El Centinela.**—El semanario que con este título se publicaba en Málaga, se denomina desde hace cuatro días *El Defensor*, y profesa los ideales conservadores.

**La luz eléctrica en los trenes.**—En Suiza el alumbrado eléctrico en los carruajes de ferrocarril ha dejado de ser ya la excepción y puede decirse que ya es lo general. Los carruajes de la compañía del Jura Simplón están provistos de lámparas incandescentes, que permiten leer en ellos con toda comodidad. El sistema es el de acumuladores, que se cargan en Friburgo, donde la corriente eléctrica se vende al precio más bajo de Europa. Diariamente sale de Friburgo un cierto número de wagones cargados de acumuladores que se reparten en las distintas estaciones y recogen los acumuladores agotados. Ya nos va pareciendo tiempo de que nuestras compañías de ferrocarriles empezaran á intentar algo de esto, que pudiera iniciarse cargando los acumuladores en Puertollano, para la Compañía del Mediodía, mientras que la del Norte tal vez debiera cargar en Torrelodones, donde la mayor parte del año pudiera cargar con fuerza hidráulica, aprovechando la que existe allí totalmente sin aprovechamiento. En proporción, hay más carruajes de ferrocarril en Suiza alumbrados por la electricidad que los que hay en Francia con luz de gas.

**Expediente.**—Se ha mandado formar uno para averiguar la verdadera causa de la muerte en las cárceles de Jerez del anarquista Caro Clavo.

**Cafre.**—Uno ha sido preso en Brea por haber ultrajado bárbaramente á Carmen Vazquez, de edad de 15 años, por lo que se halla esta desventurada enferma de suma gravedad.

**Puente.**—Parece que eran algo exageradas las noticias que corrieron acerca del mal estado del puente de Triana en Sevilla.

**Bien hecho.**—Se asegura que se han remitido por el Gobierno algunos fondos á la desgraciada familia de Busi-qui, que se encuentra en gran desamparo despues de la ejecución de aquel.

**Al buen camino.**—El antiguo presidente de los Estados Unidos, Johnson, se ha convertido al Catolicismo en su lecho de muerte, según dicen los periódicos norteamericanos.

**En el hogar.**—¡Qué bestia es, esposa mia, esa criada que hemos tomado! bien se conoce la leche que mamó.—¿Oñoces á su madre?—No: lo que sé es que la crió una burra.

**NO LO OLVIDES**

Es un axioma que expongo á tu consideración: no hay jabon como el jabon de los PRINCIPIES DEL CONGO. Jaboneria Victor Vaissier—Paris. De venta principales perfumerías.

Es casi general costumbre en las familias tomar una copa de licor á los postres; mucho más racional fuera beber una copa del delicioso *Vino de Dusart*, que á las cualidades de un vino generoso, une el elemento fosfatado necesario á la salud al mantenimiento de la fibra muscular y de las fuerzas vitales; lo mismo en los niños que en los ancianos.

¡Ojo al engaño! Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima Agua de Florida de Murray y Lanman las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras

transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: no litografiada.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y O., plaza Moncada, Barcelona.

**COMUNICADO**

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Febrero 8 del 92.

Muy señor mio y de todo mi respeto: ruego á usted se sirva publicar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado.

El día 10 de Octubre del año último me fracturé una pierna al bajar la escalera de la casa que habito calle de San Fernando número 182.

La Sociedad de Orífices y Plateros, á que pertenezco como socio, me ha socorrido con 4 reales por espacio de 40 días, Médico y Botica, según establece su Reglamento; pero trascurrido este periodo me he visto en la necesidad de abrir una suscripción para atender á mi subsistencia, interin pueda trabajar, y al efecto di el encargo á D. Rafael Velasco de recardar lo que le fuera posible con tal objeto.

El señor Velasco me ha entregado 146 reales y 20 céntimos, por lo que doy infinitas gracias á todos los señores que me han socorrido, y no publico sus nombres por no tener permiso para ello, y al referido señor Velasco tambien se las doy por no haber interesado nada por referido trabajo, y á usted, señor Director, muy encarecidas por la inserción en su periódico de las precedentes líneas, rogándole me tenga por su servidor q. b. s. m.,

Antonio Florente.

**ACADEMIA POLITECNICA.**

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	758'7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	13'5
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Despjd.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	17'3
Id. mínima, id. id.	0'2
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

13 de Febrero de 1892.—M. Córdoba.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.—Mañana, San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, costeado por doña Lutgarda Navas, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy de la Bula de la Santa Cruzada, un Reverendo P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

—Hoy á las siete, habrá Comunión general para los Ofrades de la Santa Trinidad, en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria. A las diez se celebrará una función solemne con sermón en honor del Beato Juan Bautista de la Concepción, cuya reliquia se dará á adorar despues de la Misa y de la Absolución general. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, tendrá lugar la función de manifiesto, como lo prescribe el reglamento de la Hermandad de la Santísima Trinidad.

—La muy especial devoción de los siete domingos, en honor de San José se empezará hoy con toda solemnidad en la iglesia de Jesús Crucificado por la Asociación Josefina.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

†

**Tercer aniversario**  
LA SEÑORA  
Doña Elvira Llacer y Cobos  
falleció el día 14 de Febrero de 1889.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, el día quince del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invi-

tados al efecto, serán aplicadas en sufragio de la finada.

Su hijo, padres y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
EL SEÑOR  
**DON JOSÉ GONZALEZ VILLEGAS**  
HA FALLECIDO.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

**Q. E. P. D.**

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la Iglesia del Convento de Capuchinas, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†  
EL SEÑOR  
**Don Fernando Martos Hueso**  
ha fallecido.

Su desconsolada viuda doña Rafaela Biedma; sus padres (ausentes); madre política, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes del finado

**Q. E. P. D.**

Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Compañía cómico-lírica.

**Fuenciones por horas para hoy.**

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *El Señor Luis el tumbon ó despacho de huevos frescos.*

A las nueve.—La zarzuela en un acto *Chateau Margaux.*

A las diez.—La zarzuela en 2 actos, *El mismo demonio, primer acto.*

A las once.—Segundo acto de la misma.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

**GRAN TEATRO**

Compañía dirigida por don Manuel Espejo.

Función para hoy.—(1.ª de abono).

La comedia en tres actos, *Batalla de Damas.*—La comedia en un acto, *Esos son otros Lopez.*—A las ocho.

Precios.—Proscenios bajos y principales sin entrada 8 pesetas.—Idem segundos sin idem 6.—Idem terceros sin id. 4.—Plateas y palcos principales sin id. 7.—Palcos segundos sin idem 4.—Palcos de luto sin idem 5.—Butacas con entrada 1 y 50 céntimos.—Delanteras de anfiteatro con idem 1. Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso 50 céntimos.

La localidad que exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid (13,45 tarde.)

La opinión pública se halla preocupada con la cuestión del ferrocarril de Gibraltar, siendo probable que este asunto sea tratado estensamente en las Cortes.

Agrávase por momentos la situación de la republica del Brasil.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas...

Precio: 10 reales fincos. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes...

MÁLAGA

GRAN HOTEL DE PARIS

Calle del Marqués de Larios número dos

Habiéndose hecho cargo del mismo, desde primero de Enero del presente año, Tomás March, «el Catalán», ofrece a todos sus favorecedores esta su nueva casa.

Las habitaciones están provistas de timbres eléctricos; hay periódicos españoles y extranjeros, sala de baños y duchas y una excelente cocina que hacen la estancia agradable...

Precios módicos

2, MARQUÉS DE LARIOS, 2.—Málaga.

¡YA LLEGÓ AQUELLO!

GRAN DEPÓSITO DE CARBONES

PEDRO ROMERO MORALES CAMPO DE LA MERCED, NÚM. 20 CORDOBA

Carbón menudo para frágua, calidad extra, y demás clases a precios convencionales.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable a la leche materna desecada

Advertisement for Harina Malteada Defresne with an illustration of a woman and child.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5/50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual...

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

VERDADERAS PILDORAS DEL DR. BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace más de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos)...

DESCOMPRISE DE LAS IMITACIONES. Nota.—Las Verdaderas Pildoras del Dr. BLAUD no se venden más que en frascos y medias frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

ROMANCES HISTORICOS

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR PARA LECTURA DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novella moral.—Las Navas de Tolosa.—La Cruz de los Angeles.—Jorge Stephenson.—Fulton. Forma un lindísimo volumen de cien páginas...

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES...

SAUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de ojeeras, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es tan eficaz como la gota y el reumatismo

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Mirtol del Dr. Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones. Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día...

Erójense los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Advertisement for Tónico Oriental with an illustration of a woman's face.

Advertisement for Chassaign wine with a decorative border.

JOSE BAREA Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

PASTOS Desde el día se arriendan los de la dehesa de Campo-Alto. Para tratar con don José Martínez Saenz, calle Espartería número 11.

GRANJA DEL ATANOR Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia), y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia), Madrid.

Pérdida. En la tarde del miércoles 10 del corriente se ha escapado un mixto de canario y verdón de la casa de don Manuel Cuellar...

Arrendamiento. Se hace desde San Juan vanidero de la casa número 16, calle del Zarco. Para su renta y condiciones en la misma darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Góngora número 8 y Moros 15; darán razón Valladares 21.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Góngora número 8 y Moros 15; darán razón Valladares 21.

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación...

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

ACEITE de HOGG

Advertisement for Hogg oil with an illustration of a bottle.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Ama de cría. En la calle de San Reueltas núm. 7, vive una joven de leche fresca que desea colocarse...

Venta. Se hace de la casa número 8, calle Dormitorio de San Agustín con estorcer habitaciones, dos garrafas, dos cuartos, dos patios...

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Pompeyos número 7; informarán en la calle de Santa Victoria número 8.